 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32




# SEGUIMIENTO I

# "PLAN DE ACCION"

**En cumplimiento a la Ley 1474 del 2011. Artículo 74.**

**Corte – junio 2020**

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254  
 personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)  
 ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN \_\_\_\_\_ REVISO MGO \_\_\_\_\_

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

## INTRODUCCION

Las Personerías Municipales y distritales son las entidades encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Como tales, ejercerán las funciones de Ministerio Público que les confiere la Constitución Política y la Ley, así como las que le delegue la Procuraduría General de la Nación.

La Personería de Dosquebradas como institución que en el ámbito local tiene la capacidad de ejercer, en nombre de la comunidad, dichos controles, interviniendo con mayor eficacia como autentico defensor del pueblo o veedor ciudadano, como defensor de los derechos humanos y como Agente del Ministerio Público y como Ente de control es la encargada de velar por el cumplimiento de la Constitución, la Ley, Los Acuerdos y demás normas, ejerciendo control administrativo en el municipio, con funciones de Ministerio Público, asesorando a la comunidad Dosquebradense en los conflictos que día a día se le presentan, brindándoles apoyo en el momento que se requieran y vigilando la conducta de los servidores públicos del orden municipal a través de la adecuada aplicación de la Ley. Tenemos el reto de establecer los elementos de continuidad que requiere una acción sostenida y persistente en el tiempo para lograr la transformación de una comunidad en el marco del desarrollo humano integral y definir los criterios que permitan saltos cualitativos que se le agreguen valor al proceso de desarrollo en este periodo. El plan de acción de la Personería Municipal de Dosquebradas fue aprobado.

## "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 2020"

### LINEA ESTRATEGICA.

#### MISION

Como una institución perteneciente al Ministerio Público, la Personería Municipal de Dosquebradas está encargada de la Promoción y Defensa del orden jurídico, del patrimonio público, del interés ciudadano, de las Garantías Fundamentales y Derechos Humanos en general.

En tal sentido atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad con compromiso social que da oportunidad, transparencia y efectividad en procura del bienestar de la sociedad Dosquebradas "POR LA DIGNIDAD DE SUS DERECHOS"

#### VISION

La Personería Municipal de Dosquebradas, será reconocida no solo a nivel regional sino nacional, como una Entidad del Ministerio Público que presta sus servicios con excelente Calidad, formadora de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social del municipio y con la sana y pacífica convivencia, constructora de ambientes de bienestar social, mediante la efectiva Defensa de los Derechos Fundamentales, el Patrimonio Público y el Orden Jurídico.

#### POLITICA DE CALIDAD

Daremos un manejo transparente, pulcro y adecuado a los recursos públicos con los que contamos para el ejercicio de nuestras funciones y procuraremos siempre el mejoramiento continuo de nuestras actuaciones las que estarán signadas siempre por los principios de eficiencia y eficacia.


Los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas se comprometen a prestar sus servicios con transparencia y oportunidad

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN

REVISO MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

## ESTRATEGIAS.

Uno de los objetivos primordiales de la Personería Municipal de Dosquebradas consiste en lograr obtener el reconocimiento de la comunidad Dosquebradense como una entidad que en forma eficiente y eficaz presta sus servicios.

Es así como los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, nos trazaremos como estrategias para lograr los objetivos establecidos, que cada una de nuestras actuaciones sea realizada con: **RESPECTO. TOLERANCIA. COMPROMISO CIUDADANO. IMPARCIALIDAD. CONFIDENCIALIDAD.**

### METAS



### OBJETIVOS


1. CELERIDAD EN LOS PROCESOS
2. SERVICIO ATENTO Y OPORTUNO A LA COMUNIDAD
3. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE SUS DERECHOS Y LA FORMA DE HACERLOS EFECTIVOS
4. ACCIONES PREVENTIVAS
5. ACCIONES CONSTITUCIONALES

### CON LA COMUNIDAD

1. Reconocer la diversidad, la cultura, los conocimientos y tradiciones populares, así como de las formas de participación ciudadana.
2. Apoyar las organizaciones comunitarias, sus voceros y ciudadanos.
3. Diligencia y comprensión a los usuarios
4. Primacía del bien público sobre los intereses particulares.
5. Fomentar la tolerancia como elemento esencial para la convivencia.
6. Proteger en todas sus dimensiones los Derechos Humanos de la comunidad Dosquebradense.

### CON EL GOBIERNO E INSTITUCIONES

1. Consevar y propender por una independencia funcional
2. Imparcialidad y buena fe en todas las actuaciones

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

3. Cooperar en el logro de los fines esenciales del Estado
4. Oportunidad y confiabilidad en la rendición de conceptos e informes
5. Generar confianza en la Instituciones Públicas
6. Fomentar y buscar los mecanismos necesarios para crear conciencia en la administración en combatir la corrupción.

### **CON LOS SERVIDORES PUBLICOS**

1. Fomentar el desarrollo de sus valores y aptitudes
2. Respeto por su integridad
3. Reconocer sus méritos personales y profesionales.
4. Orientar sobre la eficiencia, eficacia y competitividad


### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Velar por el cumplimiento de los principios rectores de la contratación administrativa establecidos en la Ley, tales como: transparencia, economía, responsabilidad, ecuación contractual y selección objetiva.
- Las actuaciones que estime oportunas en todas las dependencias de la administración municipal para el cabal cumplimiento de sus atribuciones en materia de tesoro público municipal.
- Exigir los informes sobre su gestión a los servidores públicos municipales y a cualquier persona pública o privada que administre fondos o bienes del respectivo municipio.
- Ejercer la acción de cumplimiento frente a normas como fuerza material de Ley o actos administrativos.

Recibir las quejas y reclamos que cualquier individuo o institución le hagan llegar, referentes a la violación por parte de los funcionarios del Estado, o por agentes ajenos al Gobierno, de los derechos civiles y de las garantías sociales.

Informar a las autoridades competentes los hechos que a su juicio impliquen situaciones irregulares, a fin que sean corregidas o sancionadas por la administración.

Cumplir con la labor de defender al usuario y velar por el mejoramiento de los servicios públicos.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Velar por el ejercicio y la efectividad del Derecho de Petición, precisando que cada entidad o despacho donde se eleve este derecho su respuesta sea dada en forma eficaz, eficiente y oportuna.

Atender oportunamente a aquellas personas que, por causa del conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público, hacen que abandonen su hábitat.

Vigilar que al menor no sean vulnerados los derechos, como maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

Intervenir en cualquier actuación que se encuentren involucrados los derechos del menor, la familia y el adulto mayor.

Instaurar la acción de tutela como mecanismo constitucional, para velar por los derechos fundamentales cuando estos resulten ser vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.

Realizar programas para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos constitucionales, institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdo con los derechos fundamentales, los económicos, los sociales y culturales y los colectivos y del medio ambiente.

Algunas actuaciones importantes durante el primer semestre del año 2020:


### **LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS HACE PRESENCIA Y ACOMPAÑA EL ACTO DE POSESION DE LOS PERSONEROS Y CONTRALORES ESTUDIANTILES**



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN \_\_\_\_\_ REVISO MGO \_\_\_\_\_

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

"La Personería Municipal asistió a este evento con el fin de además de acompañar a los estudiantes en su posesión también ilustrarlos sobre sus funciones y reiterar nuestro apoyo en la defensa de sus derechos"

### **BRINDANDO CAPACITACIONES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**




"Atendiendo las necesidades de las instituciones educativas del municipio de Dosquebradas se lleva a cabo capacitación sobre el derecho al debido proceso en la I.E. FABIO VASQUEZ BOTERO, instruyendo sobre la aplicabilidad de este derecho en los distintos procesos al interior de la Institución frente a estudiantes y docentes y así evitar la vulneración del mismo"

### **ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE EDUCACION.**



"Al menor Natan Agualimpia Benítez no le es permitido matricularse para el año escolar siguiente en la I.E. Agustín Nieto Caballero, en donde había venido cursando su año lectivo,

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32


los motivos expuestos por el rector hacen referencia a agresiones y lenguaje inapropiado de este con algunos docentes y con el mismo, en aras de escuchar a las partes y a la Secretaria de Educación Municipal, al Rector, a la sic orientadora del plantel y a la coordinadora. Una vez habiéndosele dado la palabra a cada uno de los integrantes, se tomó la decisión que el menor debía ser alejado de ese entorno ya que también estaba teniendo problemas de adicción y aparentemente por esto es que estaba teniendo cambios en su comportamiento, se le reitero a la madre del joven el apoyo por parte de la Secretaria de Educación para encontrar un cupo en otra institución así como el de la Personería en el acompañamiento en el proceso para obtener un tratamiento para su adicción"

### EJERCENDO FUNCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA



**PERSONERIA PROACTIVA.** Visita de inspección y vigilancia a la I.E PABLO SEXTO sedes ELADIA MEJIA, RUFINO JOSE CUERVO y posteriormente a la planta de producción del operador PAE, con ocasión a la queja interpuesta por padres de familia de estas instituciones en donde aluden que los alimentos entregados a los menores está en mal estado tales como leches vencidas y galletas con gusanos.

A esta inspección también acudió secretaria de salud, secretaria de educación y el operador de alimentos del programa PAE, donde se logró constatar que los alimentos entregados en el PAE cuentan con controles y se entregan en buen estado.

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

## DEMÁS ACTUACIONES ADELANTADAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL


Para el año 2020 en el desarrollo de mi objeto contractual el cual consiste principalmente en dar apoyo y asesorar en todos los asuntos referentes a la protección al derecho fundamental a la educación, con mecanismos como derechos de petición, solicitando a las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio, la asignación de cupos para 13 menores, garantizándoseles su derecho a la educación, desde el mes de febrero hasta el mes de marzo, que fue decretada la emergencia sanitaria nacional.

Como también fue presentada acción de tutela para la protección del derecho a la educación del menor JOSE DARLEY CASTAÑO TABORDA, menor víctima del desplazamiento forzado junto con su familia, quien requería un cupo en la Institución Educativa Santa Isabel, debido a que se encontraba cerca a su domicilio y su hermana menor fue matriculada en esta institución, pero a JOSE DARLEY no le habían asignado el cupo, ya que la Sico orientadora del plantel después de que le realizó la entrevista al menor, conceptuó que este tenía dificultades para el aprendizaje, debido a su condición de víctima de la violencia y que por lo tanto debía primero ser tratado por su eps con un profesional de la salud, vulnerándose así su derecho a la educación y mediante fallo de tutela N. 2020-00031 de fecha 10 de marzo de 2020 del juzgado Primero Penal Municipal de Dosquebradas, le fue amparado su derecho fundamental y fue matriculado en esta institución por orden constitucional.

En el marco de la emergencia hasta la fecha se han hecho seguimiento a casos relevantes como el del menor JUAN SEBASTIAN PACHECO CHICA, un menor con necesidades especiales debido a su discapacidad, quien requería que se le diera cumplimiento a lo ordenado por el fallo de tutela, en el cual se le concedió un docente de apoyo dos horas diarias, como también la entrega de ayudas tecnológicas, las cuales fueron entregadas al menor para el desarrollo de sus clases virtuales y el apoyo que requiere por su docente, así como también la implementación del PIAR.

Por último, se han llevado a cabo acciones de inspección y vigilancia en cumplimiento de las funciones estipuladas como Ministerio Público, al Programa de Alimentación Escolar de la Secretaría de Educación Municipal, tales como Seguimiento a protocolos de bioseguridad en entregas de los refrigerios y alimentos para preparar en casa del PAE, Seguimiento al contrato del PAE, Solicitud de intervención Secretaría de educación y Secretaría de Salud al valor nutricional de los refrigerios entregados en el PAE, Seguimiento a solicitud ampliación cupos PAE para la I.E. Santa Sofía y Seguimiento a solicitud de información sobre las ayudas tecnológicas con que cuenta cada I.E. oficiales del municipio y cuantas entregas de ayudas tecnológicas se han hecho a los estudiantes de las I.E. oficiales del municipio.



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

**SECRETARIA GENERAL - ASUNTOS DISCIPLINARIOS**


En cumplimiento de lo establecido en la ley 734 de 2002, código disciplinario único, la Personería Municipal ejerce el poder preferente sobre las oficinas de control interno disciplinario y a su vez depende funcionalmente de la Procuraduría General de la Nación como Agente del Ministerio Público.

En desarrollo de la actividad disciplinaria se presentaba a la fecha (1 de Julio de 2020) la siguiente gestión:

DETALLE	2020
<b>QUEJAS (Remiten)</b>	<b>0</b>
<b>INDAGACIONES</b>	<b>38</b>
<b>ARCHIVOS</b>	<b>07</b>
<b>REMITIDOS</b>	<b>49</b>
<b>INVESTIGACIONES</b>	<b>0</b>
<b>PLIEGO DE CARGOS</b>	<b>8</b>
<b>INHIBITORIOS</b>	<b>3</b>
<b>ACOSO LABORAL</b>	<b>0</b>
<b>FALLOS</b>	<b>0</b>

Es importante destacar que, ante el incremento de la gestión disciplinaria en la secretaria general de la personería municipal, durante el periodo de seguimiento, observamos que se ha gestionado de manera pertinente y eficiente los procesos a su cargo.

<b>CARGO</b>	<b>DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS</b>
<b>PROPOSITO PRINCIPAL</b>	Efectivizar el ejercicio del derecho de petición, de las normas reguladoras de la prestación de servicios públicos domiciliarios, el cumplimiento de las garantías y derechos de los usuarios y velar por la protección del medio ambiente

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

### **La Personería de Dosquebradas hace Vigilancia al Proyecto urbanístico la Floresta.**



La Personería Municipal de Dosquebradas a través de su delegación de derechos de petición, medio ambiente y servicios públicos hace vigilancia y seguimiento a las obras de mitigación y al proyecto urbanístico la Floresta en compañía de la Diger y secretaria de gobierno.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 30 de junio del mismo año.

se realizan reuniones y vistas con la comunidad de manera frecuente, donde se ha realizado multiplex asesorías en materia de servicios públicos, ambientales como acciones administrativas en materia policiva al igual que desde la oficina.


Se hace seguimiento a cada una de las obras de mitigación y reducción del riesgo desarrolladas por la administración municipal como consecuencia de la declaratoria de calamidad pública proferida mediante decreto 147 del 05 de junio del año 2019.

Se cuenta en esta delegación con el nombre de los contratistas, valor inicial y tiempo de duración de cada una de las obras.

### **LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE**



La Personería Municipal de Dosquebradas a través de su delegación del medio ambiente activa vigilancia con ocasión a queja de una ciudadana, por la emergencia generada por un derrame de aceite quemado proveniente del lavadero ubicado en la estación de servicios Biomax de este municipio, para tal efecto, se realizó visita el día 10 de febrero de 2020 verificando que habían colapsado tuberías. La Carder indico las orientaciones pertinentes y se superó la situación

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

## **LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS LUCHA POR EL BIENESTAR DE LOS DAMNIFICADOS DE LA AURORA BAJA**

La Personería Municipal de Dosquebradas en compañía de la Secretaria de Obras Públicas, Serviciudad y la Diger, se reunieron con el fin de analizar la situación de los habitantes de la Aurora Baja buscando estrategias para la problemática en la solución de la reconstrucción de la vivienda de los habitantes de dicho sector, se presentan algunas propuestas y alternativas como el pago de canon de arrendamiento, reubicación en sector propio, las cuales serán analizadas por las secretarías del despacho correspondiente y una vez se cumplan los compromisos, serán asumidos por el presidente de la veeduría ciudadana. Por último se advierte que se solicitara el diagnóstico del box culvert de la quebrada Monte bonito.




## **PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGILANTE EN LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS A LAS OBRAS RURALES.**



En días pasados por solicitud de miembros de la veeduría ciudadana encargada de velar por la inversión y la construcción de las obras de mitigación del riesgo en desarrollo del contrato de obra N° "1351-2019", el Personero Municipal Mauricio Garcés Obando en compañía de funcionarios de la secretaria de obras públicas, la DIGER y el interventor de la obra, visitaron la vereda Santana Alta sector el Brillante con el fin de revisar la ejecución de las obras ordenadas en la calamidad pública decretada por el municipio de Dosquebradas, buscando la solución a la problemática del sector en la que se determinó que se deben realizar algunas obras complementarias; este fue el llamado que realizó el Ministerio Público a las entidades involucradas.



 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

## 1. EN MATERIA DE EDUCACIÓN:

JUAN SEBASTIÁN PACHECO CHICA Y ALEJANDRO DUQUE DUQUE son dos menores de edad con diagnóstico de Distrofia Muscular que estudian en la I.E. MANUEL ELKIN PATARROYO y SANTA JUANA DE LESTONAC respectivamente y a través de una acción de tutela se logró garantizar para estos menores el transporte escolar para movilizarse desde su residencia hacia sus colegios con su silla de ruedas motorizada.

Se presentaron Derechos de Petición a la secretaria de Educación solicitando medidas de educación inclusiva para los menores SANTIAGO PINEDA LOPEZ y EMANUEL MORA CASTAÑO.

## 2. EN MATERIA DE SALUD:


Se presentaron más de una docena de acciones de tutela para que la Secretaria Departamental de Salud garantizara la atención de ciudadanos venezolanos en situación irregular en nuestro país.

Se presentaron cientos de acciones de tutelas en contra de las EPS del régimen subsidiado del municipio por falta de oportunidad en la entrega de medicamentos y programación de procedimientos.

Se realizó acercamiento con COOMEVA EPS, SALUD TOTAL EPS y SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS, MEDIMAS EPS y ASMET SALUD EPS en aras de garantizar una eficiente prestación del servicio para sus afiliados de este municipio.

Finalmente, y una vez realizadas las correspondientes visitas de campo, tener los respectivos conceptos técnicos relacionado con afectaciones de tipo ambiental, luego de realizar reiteraciones a las distintas entidades de acuerdo con sus competencias, sin que a la fecha se tenga solución de fondo a las diferentes problemáticas, relaciono algunas vigilancias que fueron remitidas a los abogados contratistas quienes se encuentran proyectando las correspondientes acciones judiciales, estas son:

- Vigilancia 215, Manzana 7 Guayacanes, tema relacionado con muro de contención sobre la quebrada.
- Vigilancia 453- 2017- tema ocupación espacio público sector la Macarena.
- Vigilancia 026 – 2019- tema Finca Villa Amparito villa amparito, vereda la primavera
- Vigilancia 339-2017 Olga Lucia Ramírez, deslizamiento polideportivo campestre A.
- Derecho de petición 193 de 2015, acumuladores camilo torres Plan 3 zona 6 casa 105 señora lucero y señor Oscar

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- Vigilancia 285- 2019. Urbanización la floresta.
- Vigilancia 421 de 2017 escombros y construcción en zona de protección cra. 15 . 52 40 quebrada la soledad.
- 270 - 2019 cámaras inmueble barrio los naranjos calle 47 – 15- 10
- 199 - constructora Terra Grata
- 154 - 2017- Barrio la Capilla, cerramiento y construcción super inter la capilla
- 107 - 2019- afectación humedal construcción bodega propiedad juan pablo pineda antigua plaza de feria.
- Derecho de petición 073 2019- sector el crucero comerciante. tránsito y ocupación espacio público.
- 433-2017 Eliana Yulieth y Yeni Agudelo Londoño construcción en peligro villa del campo manzana 15 casa 12 propiedad del señor JORGE Jorge ivan Gutiérrez y leidy Gutiérrez
- Escombrera La Gilma
- 350 - 2017 desorden vía publica sector el crucero
- 345 – 2017 legalización enseres y comedor comunitario barrio san diego.
- 066-2016. Diana María García Forero peligro vivienda barrio Campestre D casa 26 casa 1

Se realizaron acompañamientos a los comités de convivencia ciudadana, seguridad, comité técnico evaluador de áreas de cesión, de estratificación.


Se logró la intervención por parte de la CHEC en el sector de Postobón entrada a los campestres por el levantamiento de una tapa que ocasiono varios accidentes, al igual que invias en un hueco sobre la avenida sentido la Romelia Pereira al frente del Cam, de igual manera la secretaria de infraestructura en el sector la pradera al frente de la cancha sintética por levantamiento del pavimento.

Se logró por parte de la secretaria de agricultura la tala de tres árboles en eminente peligro en bosques de la acuarela 4 etapa.

### **3. SOBRE LOS PROYECTOS URBANÍSTICOS:**

SAKABUMA, se encuentra intervenido, actúa como agente interventor ANDRES FELIPE OCAMPO, se hizo prorroga hasta el mes de abril del año 2021.

La secretaria de gobierno dio traslado al agente interventor del proyecto TADAIMA, ANDRES FELIPE OCAMPO, para que responda una petición relacionada por el cobro honorarios que consideran son bastantes altos, al parecer más de mil millones de pesos.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

MIRADOR DE LA SULTANA, se encuentra intervenido desde el mes de octubre del año 2019, como agente interventor se nombró al señor OCTAVIO CASTAÑO.

LOS JUNCOS, para el desarrollo de este proyecto se constituyó el fideicomiso denominado MULTIFAMILIARES LOS JUNCOS, cuyos fideicomitentes son:

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL, quien apporto el terreno.  
 JUAN CARLOS GAVIRIA T. Y CIAS. como desarrollador del proyecto.  
 OBRA MAYOR TECNOLÓGICA DE COLOMBIANA S.A.S. constructor y comercializador y responsable de todas las actividades de instrucción y venta del proyecto.


CEMEX COLOMBIANA. en su condición de gerente con la función de autorizar con cargo a los recursos de fideicomiso los desembolsos que solicite el constructor.  
 Actualmente los apartamentos e encuentran ocupados por sus propietarios y las obras a desarrollar en el lugar luego de unos estudios para la mitigación de los riesgos, el IDM realizo intervenciones lo que llamo en la fase 1, manifiesta tienen el dinero para realizar las demás obras, pero como son otros los actores los que también deben responder, están a la espera que un juez de la republica de la orden para poder hacer las demás intervenciones.

Mediante oficio número 247 del 10 de marzo del presente año, se requirió al señor alcalde para que en conjunto con autopistas del café estudien la posibilidad de adecuar los andenes al lado de la avenida Simón Bolívar que faciliten la movilidad de las personas en condición de discapacidad.

Se han rendido los informes ante la procuraduría relacionado con las quejas presentadas por la señora MARIA LUISA CASTRO en su condición de representante de Multifamiliares Primavera Azul y que tienen que ver con los compromisos adquiridos por dicha constructora y que no fueron cumplidos.

Durante la época de aislamiento, se realizaron visitas a la empresa Serviciudad y la secretaria de asuntos administrativos para verificar las medidas de bioseguridad con lo cual se garantizan la seguridad de los servidores de estas entidades evidenciando que cada una adecuo los respetivos protocolos dispuestos por el ministerio de salud.

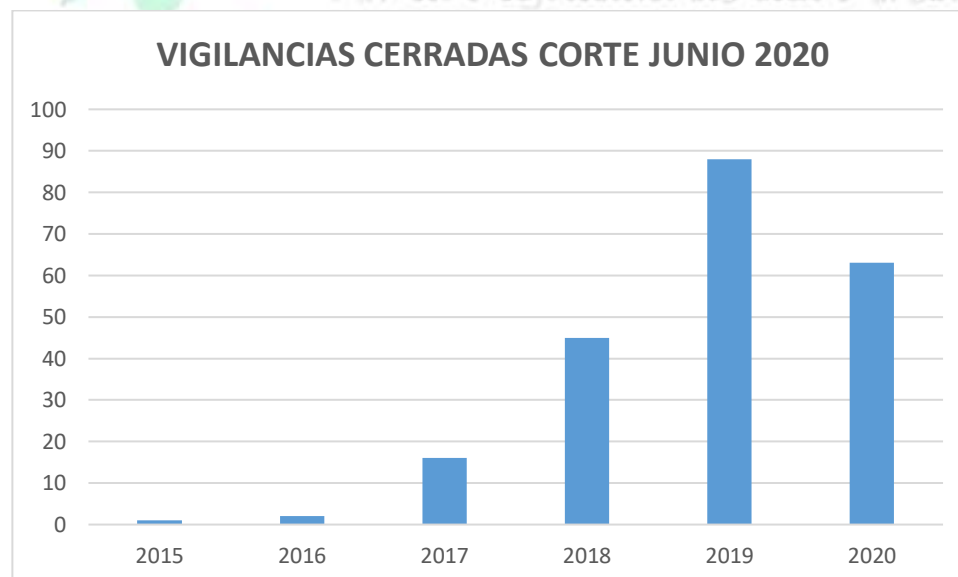
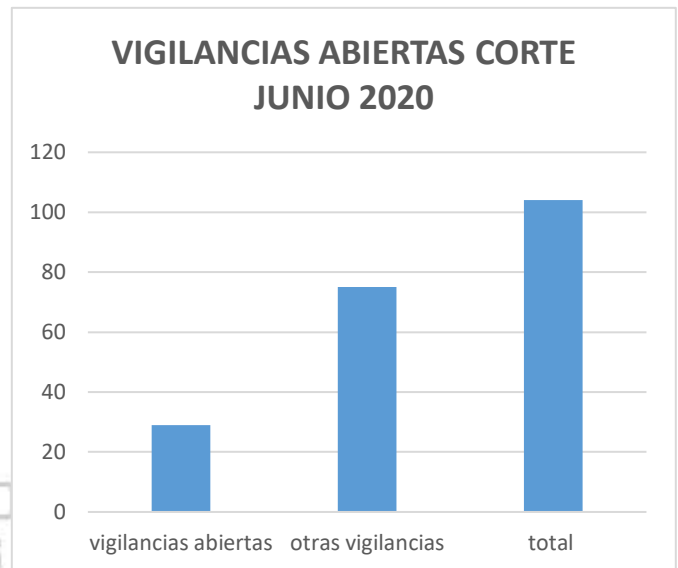
De igual manera esta delegación ha estado haciendo seguimiento a las instrucciones del gobierno nacional relacionado con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en lo que tiene que ver con la calidad, continuidad y cobertura del servicio, como con las tarifas y las facilidades del pago.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32


Acompañamiento a la entrega de mercados, acercamiento en contratos de arrendamiento por falta de pago en el canon, orientando a la comunidad como inscribirse para las ayudas humanitarias, cooperando con los inspectores para el traslado por fuerza mayor de familias a otras ciudades, asistiendo de manera virtual a los comités de convivencia, estratificación y los demás que inviten las entidades de la administración.

Intervenciones ante las autoridades competentes en el abandono de mascotas.

RESUMEN ENERO - JUNIO	
VIGILANCIAS ABIERTAS	29
VP PEN ABIERTAS	75
<b>TOTAL VIGILANCIAS CORTE A JUNIO DE 2020</b>	<b>104</b>
<b>VIGILANCIAS CERRADAS</b>	
AÑO 2015	1
AÑO 2016	2
AÑO 2017	16
AÑO 2018	45
AÑO 2019	88
AÑO 2020	63
<b>TOTAL VIGILANCIAS CERRADAS A JUNIO DE 2020</b>	<b>215</b>





 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

<b>CARGO</b>	<b>DELEGADO EN LO PENAL Y CIVIL</b>
<b>PROPOSITO PRINCIPAL</b>	Ejercer en defensa de la legalidad y de las garantías otorgadas en la Constitución y la Ley en los procesos penales y propender por la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, del menor, la mujer, la familia, personas vulnerables y los desplazados


ACTIVIDAD	No actuaciones
<b>Acercamientos con la comunidad</b>	<b>55</b>
<b>Amparos de pobreza</b>	<b>7</b>
<b>Apoyo jurídico</b>	<b>10</b>
<b>Asesoría</b>	<b>56</b>
<b>Derechos de petición</b>	<b>15</b>
<b>Interdicciones</b>	<b>3</b>
<b>Tutelas</b>	<b>42</b>
<b>Declaraciones - Víctimas</b>	<b>50</b>
<b>Total</b>	<b>238</b>

### ACCIONES RELACIONADAS HACINAMIENTO EN EL COMANDO DE POLICÍA DE DOSQUEBRADAS

La Personería Municipal de Dosquebradas actuando como defensor de los derechos y garantías de las personas privadas de la libertad y con ocasión a la visita realizada a las instalaciones del Comando de Policía Dosquebradas, en compañía de funcionarios de la Secretaría de Salud y de Obras Públicas, identificaron el hacinamiento en el que se encontraban los retenidos, por lo cual, haciendo uso de la acción constitucional, **elaboramos 32 tutelas por la presunta violación a los derechos fundamentales a la vida, integridad personal, dignidad humana, descanso, salud, unidad familiar y goce efectivo de los derechos fundamentales en prisión**, las cuales se decidieron favorablemente, ordenándose a los centros de reclusión transitorios, reubicar a los internos en instalaciones que cuenten con todos los requerimientos legales para garantizar los derechos fundamentales durante la privación de su libertad.



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254  
 personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)  
 ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN REVISO MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32


Es así como la Personería Municipal de Dosquebradas continúa interviniendo en la búsqueda de la garantía de los derechos de la población más vulnerable.

De acuerdo a las instrucciones dadas mediante circular No. 41 emanada de la Procuraduría Regional de Risaralda de fecha 13 de mayo de 2020, se realizó visita el día 18 de mayo a las 4:00 pm a las instalaciones del Comando de Policía para verificar lo siguiente:

1. Identificación y dirección del centro de detención.
2. El nivel de ocupación e índice de hacinamiento, señalando la disponibilidad de espacios alternativos como solución.
3. El porcentaje de detenidos a los cuales les ha sido suministrados elementos de protección personal (tapabocas) y que tengan acceso a agua potable, servicio de lavamanos y suministros de jabón.
4. Se está garantizando la prestación de servicios de salud, la práctica de pruebas COVID-19. En este sentido se deberá reportar el número de pruebas COVID-19, el número de casos positivos y número de pruebas pendientes de resultado.
5. Certificar los protocolos para prevenir el contagio del COVID-19, en estaciones de policía, Unidades de Reacción Inmediata – URI y demás instalaciones de detención transitoria.
6. ¿Existen y aplican protocolos de aislamiento y contención si existen casos positivos y protocolos de aislamiento, seguimiento y verificación del cumplimiento del aislamiento en los casos en los que detenidos recobren su libertad, con el fin de evitar la afectación de la ciudadanía en general, ¿sin afectar el derecho a la libertad de detenidos?
  - Se realizó preventiva No. 008 relacionada con el hacinamiento en el Comando de Policía de Dosquebradas.

**Plenario Mesa de  
Victimas de  
Dosquebradas  
16 de julio de  
2020**



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Se han asistido durante el año 2020 se han asistido a 2 plenarios y 1 comité ejecutivo lo cuales tenían como finalidad entregar propuestas a las diferentes secretarías de Despacho para que fueran tenidas en cuenta dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas, lo que dio lugar a la ACCIÓN PREVENTIVA NO. 04-2020 DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL Y CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE FECHA: 15 DE ABRIL DE 2020. A través de esta se logró que se tuvieran en cuenta las Políticas Públicas de Víctimas en el Plan de Desarrollo del Municipio "Empresa de Todos".


### **ACCIÓN PREVENTIVA NO. 05 -2020 CARACTERIZACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS FECHA: 7 DE JULIO DE 2020**

Con fecha 25 de junio de 2020 se realizó reunión con la Secretaria de Planeación del Municipio de Dosquebradas y representantes de la Mesa de Víctimas, a dicha reunión asistió la doctora Martha Patricia Pérez Directora Operativa de Planeación, de acuerdo con los resultados de dicha reunión se programó reunión para el 1 de julio de 2020 vía Zoom con cada uno de los Secretarios de Despacho del Municipio de Dosquebradas, de la misma se estipularon unos compromisos por parte de la mesa municipal de víctimas con la Secretaria de Desarrollo Económico y Acometividad en lo relacionado con la caracterización de las empresas formales de la población víctima la cual fue cumplida por parte de la mesa a fin de fortalecer el emprendimiento e inclusión productiva por parte de esta Secretaría; de igual forma se les hizo énfasis de que debía quedar diferenciado la población víctima de la población vulnerable.

En cuanto a la Secretaria de Salud, se les solicitó seguimiento a las EPS y la ESE Hospital Santa Mónica y la necesidad de la implementación del PAVSIVI y la socialización del mismo ante la mesa Municipal de Víctimas la cual se realizó en el plenario de la Mesa realizado el día 16 de julio por parte de la funcionaria Gladys Perdomo. De la misma manera se les sugirió desagregar de la población vulnerable a la población víctima.

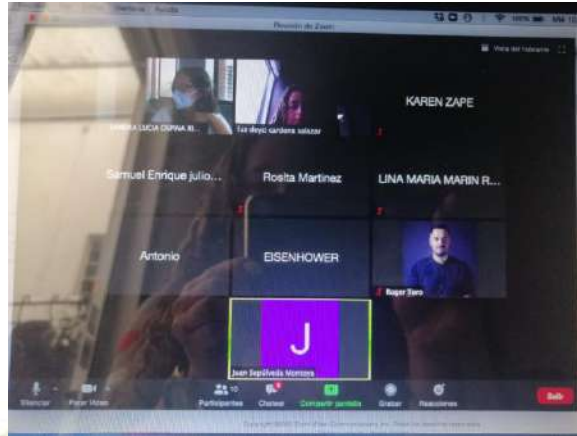
La Secretaria de Desarrollo Social manifestó la necesidad de garantizar la atención transversal con otras secretarías de despacho.

Se sugirió formular Plan de acción de manera directa con víctimas; en cuanto a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, se le hizo saber la necesidad de dar cumplimiento a ordenes emanadas del Juzgado Primero Civil del Circuito de restitución de Tierras de Pereira y Cali en cuanto a programas de adecuación de tierras y proyectos productivos de lo cual a la fecha no ha realizado ningún informe sobre dicha solicitud.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

A la Secretaria de Deporte y Cultura se les solicitó la necesidad de construir una meta la cual consistía en Apoyar a los Clubes Deportivos de la mesa municipal de víctimas.

### **Reunión Políticas públicas representantes de la mesa municipal de víctimas y secretarios de despacho del Municipio.**



Como Secretaría Técnica de la Mesa Municipal de Víctimas, se realizó vía zoom invitación para exposición del Plan de Acción con recursos asignados con relación a la Política Pública de Víctimas por cada Secretaría de Despacho.


Se convocó en el mes de mayo al Comité Ejecutivo de Víctimas y se han realizado las respectivas actas.

Se han presentado las acciones de tutela referentes a víctimas y en el mes de mayo se presentó desacato a tutela en contra de la Unidad de Víctimas.

### **FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS, LA DEFENSA DE LOS DERECHOS**

**ACCIONES  
REALIZADAS  
CON EL INPEC**




 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

<b>ASISTENCIA REUNIONES INPEC</b>	
27 de enero de 2020	3:00pm Reunión Consejo de Disciplina, investigaciones disciplinarias en primera instancia Acta No. 620 -040-2020.
03 de Abril de 2020	Calificaciones de Conducta e investigaciones Disciplinarias primera instancia realizadas virtualmente.
Oficio remitido a la directora del INPEC del señor Johan Steven García.	De fecha 7 de abril de 2020
Comité de Derechos Humanos	De fecha 22 de mayo de 2020
Asesoría y asistencia a reuniones relacionadas con las internas CINDY y LINDA NOVOA, quienes realizan actos de autolesión y suicidio, para lo cual se han realizado oficios a los Jueces de conocimiento a fin de que se permita cumplir la pena en una prisión hospitalaria.	31 de mayo de 2020
Comité de derechos humanos	23 de junio de 2020
Calificaciones de Conducta	6 de julio de 2020



- Se han realizado dos comités de Derechos Humanos en el cual se han presentado solicitudes a Proalimentos Liber S.A.S, por solicitud de las internas con el objeto del cambio de menú y la entrega y variedad del refrigerio, situación que a la fecha prosigue y de la cual no se ha dado respuesta.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- Se realizó vigilancia a varios derechos de petición presentados por el señor JOHAN STEVEN GARCIA PUERTA y realizados a área Jurídica del INPEC.
- Solicitud ante el comité de derechos humanos relacionado con el traslado de PPL pertenecientes a resguardos Indígenas.
- De igual forma, se han asistido a tres comités de Disciplina de las PPL velando siempre porque se protejan sus derechos humanos.
- Se ofició a la Secretaria de Salud a fin de que se realizará sensibilización y prevención para evitar el contagio del Covid19 en el centro de reclusión de la Badea.


Se asistió a los comités de seguridad que me fueron asignados vía zoom:



- Se ofició a la Secretaria de Planeación a fin de que fueran tenidas en cuentas las directivas:

Directiva No. 002 de febrero 03 de 2020 "INCLUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, LOS ADOLESCENTES, LOS JOVENES, LAS MUJERES, LA FAMILIA, LAS PERSONAS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL".

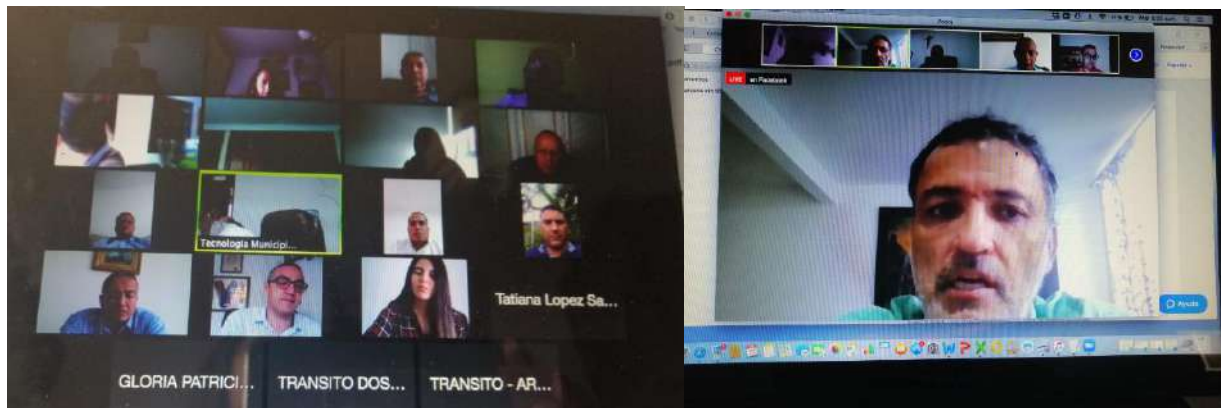
Directiva No. 007 de marzo 11 de 2020 "DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (LEY 1448 DE 2011 Y DECRETOS LEYES 4633, 4634 Y 4635 DE 2011) Y EL

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA”.

Directiva No. 0012 de marzo 31 de 2020, que hace referencia a “ASPECTOS ESTRATÉGICOS QUE SE DEBEN INCLUIR EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL”.

- Se ofició a la Directora Unidad para las víctimas Regional Risaralda, a fin de que se diera respuesta a lo solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Gobierno con el listado de víctimas para entrega de soluciones alimentarias dentro del componente de ayuda humanitaria.
- Se han asistido a las sesiones del Concejo Municipal de acuerdo a las directrices dadas por el Personero Municipal.




- Se asistió a la SOCIALIZACIÓN DIAGNOSTICO BOX COULVERT QUEBRADA AGÜITA MONTE BONITO dirigida por funcionarios de la DIGER.

### **CON RELACIÓN A LA PROCURADURIA:**

- Se han elaborado las matrices enviadas por la Procuraduría General de la Nación referentes, al igual que se han dado respuesta a los diferentes oficios:

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO E INFORME ANALITICON MATRIZ CEMENTERIOS 2020,  
PROYECTO ESTRATÉGICO PGN MATRIZ DE SEGUIMIENTO POLITICAS PUBLICAS

Se dio respuesta a MARIA HELENA VILLEGAS RIVERA Profesional Universitario Gr17  
Procuraduría Provincial Pereira RADICADO: E: 2020-265084 P:2020-1522887 A // O con

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

relación a las actuaciones realizadas referente a la solicitud de la peticionaria LUZ ESTELA VELASQUEZ ECHEVERRY.

Se dio respuesta a la PROCURADURIA PROVINCIAL con relación a la CIRCULAR No 045 PLANES DE ACCION TERRITORIAL –PAT CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011 Y DEMAS NORMAS COMPLEMETARIAS JUSTICIA TRANSICIONAL PLAN DE ACCION TERRITORIAL - PAT- A PARTIR DE LOS PROGRAMAS METAS Y RECURSOS APROBADOS EN EL RESPECTIVO DESARROLLO TERRITORIAL.E: 2020-350967 P: 2020-1549939 PREVENTIVO 16 DE JULIO DE 2020.

Se dio respuesta a la Doctora SANDRA PATRICIA NOREÑA GARCIA PROCURADURIA PROVINCIAL a la CIRCULAR No 044 del 16 de julio de 2020, informando que con fecha 29 de junio de 2020, se realizó preventiva No. 007 con el fin de realizar advertencia sobre la necesidad de dar cumplimiento a las directrices de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales del Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural.

Se dio respuesta a la Doctora SANDRA PATRICIA NOREÑA GARCIA PROCURADURIA PROVINCIAL a la CIRCULAR No 046 del 12 de agosto de 2020 informando que con fecha 12 de agosto de 2020, se realizó preventiva No. 008 relacionada con el hacinamiento en el Comando de Policía de Dosquebradas.

Con Oficio N°213–DC de 2020 de fecha 13 de agosto de 2020 de la Personería Municipal, se remitió solicitud información de carácter urgente Circular 046 de la Procuraduría Provincial Pereira al señor Alcalde del Municipio.

El día 26 de agosto se recibió respuesta por parte de la Abogada contratista LUISA MARIA ARIAS SEPULVEDA, la cual se reenvía por este medio electrónico.

<b>RELACION ATENCION AL PUBLICO</b>	
<b>ASUNTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Asesoría Laboral</b>	<b>42</b>
<b>Asesoría civil</b>	<b>48</b>
<b>Asesoría relacionada con los jueces de paz</b>	<b>11</b>
<b>Asesoría Tutela Victimas</b>	<b>6</b>
<b>Asesoría Derecho Administrativo</b>	<b>40</b>


CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN

REVISO MGO



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

<b>Asesoría Desplazamiento</b>	<b>20</b>
<b>Asesoría Venezolano</b>	<b>15</b>
<b>Asesoría Violencia Intrafamiliar</b>	<b>36</b>
<b>Asesoría Bien Inmueble</b>	<b>42</b>
<b>Asesoría Querrela</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>


<b>CARGO</b>	<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIA</b>
<b>PROPOSITO PRINCIPAL</b>	Verificar, y asesorar el cumplimiento de la legalidad en la celebración de los contratos estatales, así como Efectivizar el control ciudadano en la participación comunitaria y en la conformación de las Veedurías Cívicas.

#### MES DE ENERO DEL 2020:

- Personas atendidas: 102
- oficios enviados 5
- asesoría servicios públicos 2
- asesorías generales 53
- incidentes de desacato 10
- peticiones 6
- tutelas 12
- asesorías de salud 13
- diligencias comisaria de familia 2
- asesorías caso personas venezolanas 1
- amparos de pobreza 5
- asesorías Sisbén 1
- asesorías IVA 2
- diligencias comando de policía de Andrés Felipe morales rojo el 14 de enero del 2020.
- diligencia ante el IDM el 20 de enero del 2020.

#### MES DE FEBRERO DEL 2020

- personas atendidas 33
- oficios enviados 5
- asesorías jurídicas 25
- veedurías registradas 1
- asesoría Sisbén 2

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32


- diligencias comisaria de familia 2
- derechos de petición elaborados a la comunidad 1
- tutelas 2
- asesoría salud 1
- reunión mesa piaf 1
- reunión red de apoyo veedurías ciudadanas 1 el día 14 de febrero

### mes de marzo del 2020

- peticiones a la comunidad 4
- oficios enviados 24
- tutelas 2
- diligencias comisaria de familia 1
- acercamientos telefónicos 6


### mes de abril del 2020

- peticiones a la comunidad 8
- oficios enviados 18
- acercamientos 4
- se atendieron los siguientes casos a la comunidad: 4
- portabilidad den salud a la señora maría Nelly moreno quien es enferma EPOC y se trasladó de Buga el municipio de Dosquebradas.
- se ubicó en un CBA al señor Nelson Gómez hogares valentina.
- el 15 de abril se envió oficio a Coomeva donde le hicieron la cirugía de nombre Población de lesión o tejido de conjuntiva por fotocoagulación al señor Guillermo correa duque.
- se inició tramite desde el 23 de abril del caso del joven Brayan Steven rozo bueno a quien le iban a suspender el contrato de trabajo por parte del éxito y con oficios se logró que el continúa laborando ya que fue diagnosticado tumor maligno testicular, sí lo hacían iba a presentar tutela por estabilidad laboral reforzada.
- diligencias en comisaria de familia 3
- reunión del comité de plaguicidas 1 el 27 de abril del 2020.
- presente ante comisaria de familia, pronunciamiento sobre el caso del menor Emanuel Vélez Vanegas proceso número 6288.
- reunión de la personería los días 23 y 30 de abril del 2020
- acercamientos telefónicos 3
- comisiones de escritos por parte del despacho 3 ya archivados

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

### mes de mayo del 2020.


- peticiones a la comunidad 8
- reuniones virtuales que asistí: 12
- 7, 14 y 21 de mayo reunión de la oficina
- 11 de mayo, asistí a capacitación con el ICBF de rutas de competencia el día 12 de mayo del 2020
- asistí ante el ICBF reunión para establecer rutas de actuaciones de restablecimiento del derecho
- 19 de mayo reunión virtual de trata de personas
- 20 de mayo del 2020 reunión virtual de adulto mayor
- 1 reunión el día 20 de mayo de red de veedurías ciudadanas con la dra María Marulanda y Andrés García en la mañana
- 21 de mayo del 2020 reunión centros de protección del adulto mayor
- 22 de mayo reunión ante la secretaria de salud departamental sobre los cuidados al adulto mayor por la situación del COVID-19.
- 24 y 25 de mayo reunión ante el concejo municipal
- 29 de mayo se llevó a cabo convocatoria de los comités de COMPREVER salud mental y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes.
- comisiones de escrito del despacho 4
- audiencias comisaria de familia. 4
- casos atendidos a la comunidad 9 donde se obtuvo los siguientes resultados:
- mediante escrito fechado 7 de mayo que envié al señor campo Elías molina administradora del hotel stambull de Dosquebradas, se suspendió las actuaciones que estaban adelantando para despedir en forma injustificada al señor Andrea de los santos Martínez ciudadana venezolana que se encontraba para esa fecha en los dos meses de gestación.
- el 5 de mayo se logró ubicar en un CBA valentina a las siguientes personas: pedro Nel Cardona y la señora Martha lucia Henao.
- se me comisiono el día 13 de mayo del 2020, el caso de la señora Berenice Cardona correa, quien requería tramite de expedición de la cedula y se la dieron el 6 de julio del 2020.
- el día 14 de mayo del 2020, se tramito ante Medimás subsidiada para que le dieran pañales al adulto mayor de nombre Carlos Arturo quintero Arroyave y también se le tramito desde este mes cita con el nutricionista ante Medimás en donde se la dieron para el 31 de agosto a las 3 pm con la dra paulina Gómez.
- 11 de mayo del 2020, se logró que le dieran la ficha del Sisbén al joven Santiago Manuel Fontalvo quien padece epilepsia.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- se le realizo tramites de movilidad de la contributiva a la subsidiada al señor adulto mayor de nombre Leonel de Jesús Marín Acevedo.
- 20 de mayo se hizo un acercamiento entre el señor German Antonio gallego, Luis Eduardo castaño para que el ingeniero Luis Fernando Ramírez les pagara una plata que les debía por haber laborado con él y se obtuvo un acuerdo entre las partes que cumplieron.
- el 20 de mayo del 2020 se hizo un acercamiento entre Mauricio rivera para un asunto de arrendamiento con la señora Silvia Mateos se tuvo éxito.
- el 14 de mayo del 2020, se le gestiono a la señora Martha lucia meza Hernández para que le realizaran una colonoscopia y se la hicieron en hospital santa Mónica.

### mes de junio del 2020

- audiencias ante comisaria de familia 10
- reuniones virtuales ante diferentes despachos 9 así:
- 2 de junio comité de trata de personas
- 2 y 10 de junio reunión de la oficina
- 5 de junio reunión CETI
- 12 junio reunión de plaguicidas
- 17 de junio reunión de trata de personas
- 23 de junio reunión con el ICBF Dosquebradas ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 24 de junio del 2020 reunión comité de discapacidad
- 24 de junio del 2020, reunión de justicia transicional
- casos de personas que se atendieron: 7 casos así:
- se le hizo ante la CHEC reclamo alto consumo a la señora María Giraldo
- 3 de junio del 2020, se realizó acercamiento entre diana carolina Burbano y Yesica Carmona por arrendamiento.
- 4 de junio se atendió a un grupo de comerciantes del kiosko bosques de la acuarela de Dosquebradas ante la secretaria de gobierno donde hable directamente con el dr juan Carlos Sepúlveda todas las inquietudes que me plantearon y quedaron satisfechos.
- 18 de junio del 2020, se la atendió ante la registradora nacional de Dosquebradas a los señores adulto mayor María ligia gallego y Carlos Emilio Aguirre con apoyo del concejal Carlos salgado que los atendieran sin cita previa y fueron atendidos directamente por el señor registrador.
- 24 de junio del 2020, se atendió el caso de la señora Ofelia ríos Sánchez, adulta mayor que tuvo un accidente en una alcantarilla y se ofició a Serviciudad quien indicándole el sitio aclaro que esa alcantarilla no era de la responsabilidad de ellos.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- 26 de junio del 2020, se gestionó ante el señor registrador agosto Galvis la expedición de la tarjeta de identidad de la menor Valery cano Cardona quien está en proceso de restablecimiento de derechos.
- 30 de junio del 2020, se tramito ante la EPS – salud total pago de incapacidades del señor Juan Carlos Vásquez Muñoz

### VEEDURIAS CIUDADANAS

VIGENTES		CADUCADAS
A 2019	55	10
2020	10	0
TOTAL	65	10

## APOYO JURIDICO.

**GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA.** La Personería Municipal de Dosquebradas realiza seguimiento de forma periódica a los diferentes mecanismos de participación ciudadana. Dando uso especial de los términos que la constitución y la ley establece para estos temas.

**TUTELAS.** Es la garantía constitucional del derecho que tiene toda persona a la protección judicial de sus derechos fundamentales a través de un recurso efectivo.

La constitución señala claramente que: "La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo". El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Esta acción sólo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio.


La personería municipal de Dosquebradas, por medio de los diferentes contratistas ayuda y ofrece asesoría permanente y personalizadas a los usuarios que llegan a nuestras instalaciones en los diferentes temas:

CONSOLIDADO PRIMER SEMESTRE 2020 CONTRATISTAS		
GESTIÓN O LABOR	NOMBRE CONTRATISTA	CANTIDAD
<b>ASESORIAS</b>	ALEXANDER HURTADO ARCE	30
	NICOLAS RIOS GONSALEZ	45
	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	275
	JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO	163

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeríadosquebradas@gmail.com / [www.personeríadosquebradas.com](http://www.personeríadosquebradas.com)

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN REVISO MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32


	DANIEL EDUARDO SALAZAR BETANCOUR	35
	MANUELA MORALES	126
	KATERIN SANCHEZ MARTINEZ	80
	<b>TOTAL</b>	754

<b>TUTELAS</b>	ALEXANDER HURTADO ARCE	0
	NICOLAS RIOS GONSALEZ	25
	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	98
	JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO	82
	MANUELA MORALES	77
	DANIEL EDUARDO SALAZAR BETANCOUR	12
	KATERIN SANCHEZ MARTINEZ	13
	<b>TOTAL</b>	307

<b>DERECHOS DE PETICION</b>	ALEXANDER HURTADO ARCE	25
	NICOLAS RIOS GONSALEZ	28
	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	73
	JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO	65
	MANUELA MORALES	47
	DANIEL EDUARDO SALAZAR BETANCOUR	7
	KATERIN SANCHEZ MARTINEZ	21
	<b>TOTAL</b>	266

<b>INCIDENTES DE DESACATO</b>	ALEXANDER HURTADO ARCE	0
	NICOLAS RIOS GONSALEZ	2
	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	47
	JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO	34
	MANUELA MORALES	21
	DANIEL EDUARDO SALAZAR BETANCOUR	2
	KATERIN SANCHEZ MARTINEZ	2
	<b>TOTAL</b>	108

<b>OTROS</b>	ALEXANDER HURTADO ARCE	31
	NICOLAS RIOS GONSALEZ	22
	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	72

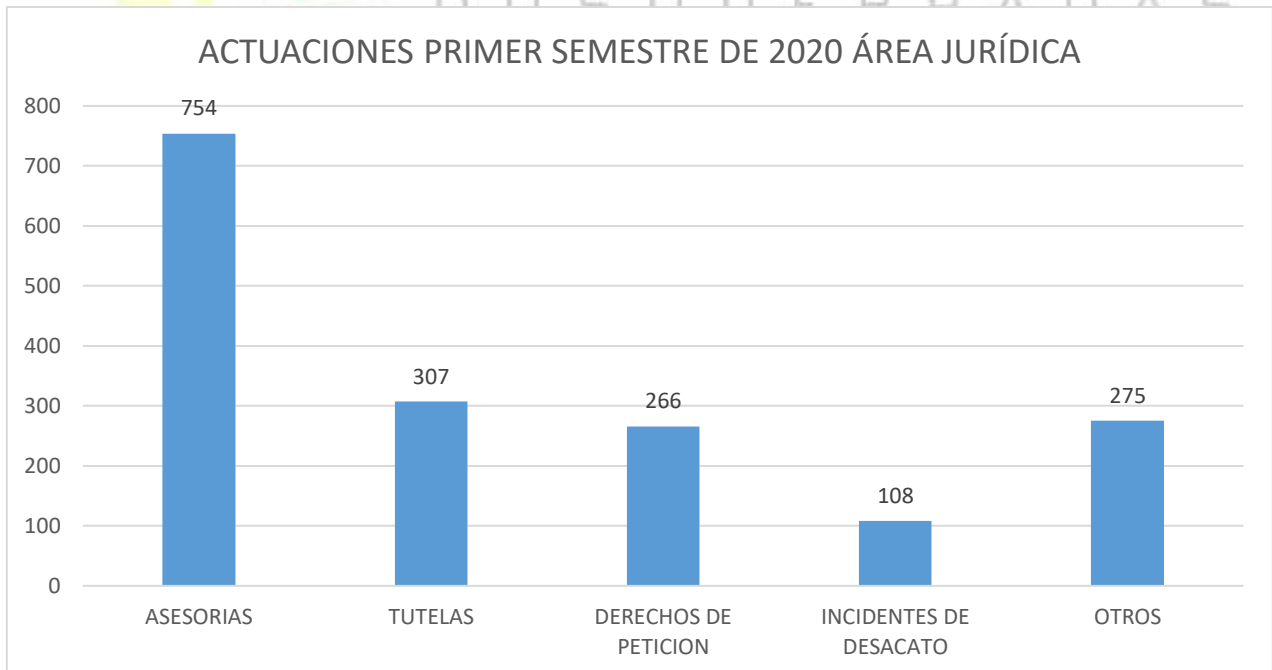
 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

	JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO	14
	MANUELA MORALES	17
	DANIEL EDUARDO SALAZAR BETANCOUR	12
	KATERIN SANCHEZ MARTINEZ	107
	<b>TOTAL</b>	275


### VISITA A LA EPS SALUD TOTAL



Porque nuestros usuarios merecen un trato digno, buscamos abrir puertas que ayuden a la comunidad a recibir un mejor servicio en las EPS.



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254  
 personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)  
 ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN REVISO MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

## OTRAS ACTUACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ENERO A JUNIO 2020

### CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS (enero 2020)



La Personería de Dosquebradas busca mejorar día los procesos internos y por ello se capacitan constantemente a cada uno de sus funcionarios en distintas áreas, como el manejo y la trazabilidad en el adecuado uso del archivo y cada uno de sus procesos


### LA PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS VELA POR LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD. Publicado: 30 Enero 2020



La personería de Dosquebradas en representación con la comunidad y habitantes del barrio los Molinos de Dosquebradas instauro acción popular, en la cual el señor juez tercero administrativo de Pereira ordeno visita al sector de la quebrada cañaveral, la cual fue acompañada por el señor personero de la ciudad a efectos de verificar con las entidades demandadas esto es el municipio de Dosquebradas y Serviciudad la afectación de los derechos colectivos y del medio ambiente

### LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS HACE CONTROL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD



 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



La Personería Municipal de Dosquebradas viene haciendo control y verificación en cada una de las entidades Públicas del Municipio de Dosquebradas; verificando que se provean a los empleados los diferentes elementos de seguridad, de igual forma que se garantice la aplicación de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social con los cuales se busca mitigar y controlar el contagio del virus COVID-19. Con estos controles queremos que las entidades vigiladas proporcionen un ambiente de trabajo con una higiene adecuada y con espacios seguros tanto para los usuarios como para cada uno de los funcionarios y contratistas.



La Personería Municipal de Dosquebradas ante la emergencia del Covid-19 establece una jornada de atención especial

Publicado: 18 Marzo 2020  
Votos: 346



Se le informa a nuestros usuarios el **HORARIO DE ATENCIÓN** de manera permanente hasta que cese la emergencia sanitaria declarada en el territorinacional.

**lunes a viernes**  
**Desde 8:00 am hasta 3:00 pm**  
**jornada continua**

Resolución n° 025 del 17 de marzo del 2020

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

**RESOLUCIÓN 026**  
(20 de marzo de 2020)


"POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN TÉRMINOS EN LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVI - 19"

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, y

**CONSIDERANDO:**

- Que con ocasión a la pandemia del COVID-19, se ha decretado en Colombia la emergencia sanitaria; siendo el aislamiento social la principal y efectiva herramienta para evitar su propagación.
- Que la adopción de la mencionada medida impide que las personas que intervienen en las actuaciones disciplinarias (servidores públicos de la Personería de Dosquebradas, investigadores, defensores, quejosos, etc.), acudan a las sedes de la Entidad.
- Que la Personería Municipal de Dosquebradas, Risaralda, a efectos de garantizar el debido ejercicio de la acción disciplinaria, el debido proceso y el derecho de defensa, por una parte, y el derecho fundamental a la salud pública.

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254  
personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)  
ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN REVISO MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



CANALES VIRTUALES  
Y LINEAS DE ATENCIÓN

**Asesorías, Derechos de Petición y  
Tutelas**

 **322 8460**

  **315 249 2996**

correo electrónico  
**personeriadosquebradas@gmail.com**

Resolución n° 025 del 17 de marzo del 2020



Establecemos **pico y placa** para los usuarios que  
deban asistir a las instalaciones de la  
Personería Municipal de Dosquebradas de la  
siguiente forma:

**cédulas terminadas en**

0, 1, 2, 3 se atenderán los lunes  
4, 5, 6, 7 se atenderán los martes  
8, 9, 0, 1 se atenderán los miércoles  
2, 3, 4, 5 se atenderán los jueves  
6, 7, 8, 9 se atenderán los viernes


Resolución n° 025 del 17 de marzo del 2020

**La Personería Municipal de Dosquebradas Interviniendo en el Restablecimiento del Derecho a la Educación.** Gracias a la intervención de nuestra entidad ante la Secretaria de Educación del municipio de Dosquebradas, en relación con el caso del menor Juan Sebastián estudiante de la IE Manuel Elkin Patarroyo, quien convive con una enfermedad huérfana la cual limita su movilidad y dificultad su educación, fue posible lograr que fuera entregado un computador para que continúe teniendo acceso a las clases virtuales programadas por la institución educativa. Nuestra entidad sigue siendo la voz de aquello que no son escuchados y así como en el caso de Juan Sebastián, continuamos abriendo las puertas de una educación con inclusión para los jóvenes con cualquier tipo de limitación físicas, logrando con ello mejorar su calidad de vida.

**LA PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS HACE SEGUIMIENTO EN LAS AYUDAS ALIMENTICIAS**



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254  
 personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)  
 ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN REVISO MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

La Personería Municipal de Dosquebradas viene haciendo un exhaustivo seguimiento y control en la entrega de los complementos nutricionales generados por el Gobierno Nacional y ejecutadas por el Gobierno Municipal en cabeza de la Secretaria de Educación en los programas sociales como el PAE (Plan de Alimentación Escolar).

Nuestra entidad ha sido testigo y veedor de las ayudas entregadas por el gobierno, verificando la entrega correspondiente bajo la correcta aplicación de las medidas de bioseguridad exigidas por el ministerio de salud.

De igual forma, se realizó veeduría en la entrega de los Complementos Alimenticios a los hogares más vulnerables, verificando que los productos entregados coincidieran con los relacionados en el contrato.

## JUSTICIA DE PAZ



		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32
NIT. 816.000.158-2			

### COMUNICADO

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS cumpliendo con su función de orientar y asistir a los habitantes del Municipio de Dosquebradas, informa a la ciudadanía que la Justicia de Paz tal como lo ha dispuesto La Carta Constitucional:

*"se trata, en sí misma, de que personas que en principio no cuentan con una formación jurídica, pero que son reconocidas dentro de la comunidad a la que pertenecen por su capacidad, su experiencia y su sentido de la justicia, puedan ocuparse de asuntos que por su sencillez no ameritan el costo por parte de la rama judicial, ni agotar un conocimiento cabal del derecho. Con todo, nada obsta que se trate de intervenciones en asuntos propios o intersubstanciales, pero que afectan de manera profunda la convivencia social y pacífica de una comunidad, por lo que la labor a ellos asignada resulta a todos muy esencial"*

También establece La Ley 497 de 1999 como principal propósito de la justicia de paz, la búsqueda de la solución integral y pacífica de los conflictos comunitarios o particulares que voluntariamente se someten a su conocimiento por las partes (arts. 1° y 8°), con base en los criterios de justicia propios de la comunidad, de suerte que sean decisiones adoptadas en rapidez por un miembro de la comunidad en la que se suscita el conflicto.


Su competencia se restringe a los asuntos que las personas, individualmente consideradas, o la comunidad en su conjunto, someten a su conocimiento de forma voluntaria y de común acuerdo y que versen sobre asuntos susceptibles de transacción, conciliación o arbitramento, en cuantía no superior a los diez salarios mínimos legales mensuales vigentes (art. 9°). Siempre, a partir de la solicitud que de común acuerdo eleven las partes ante el juez de paz, se dará inicio a una etapa previa de conciliación (autocompositiva) y, en caso de no llegarse a un acuerdo entre las partes, se iniciará una etapa posterior que culminará con la sentencia que adopte el juez de paz (arts. 22 a 29).

En razón de lo anterior, por ser voluntaria las partes **NO ESTAN OBLIGADAS A FIRMAR NINGUNA SOLICITUD QUE PROVENGA DE LA JUSTICIA DE PAZ O COMPARECER EN CONTRA DE SU VOLUNTAD** a efecto de que se comience algún asunto en particular.

La Personería Municipal de Dosquebradas está presta y vigilante a la Protección de los Derechos Humanos, y cuando la comunidad sienta que su debido proceso fue violado por la Justicia de Paz, pueden presentarse a la Personería Municipal, a fin de que nuestros funcionarios presenten los recursos o acciones constitucionales en pro de su protección.

ELABORADO POR: Roger Velásquez Toro	REVISADO POR: MGO	RECIBIDO POR:
Fecha: 04/04/09	Fecha: 04/04/09	Fecha: 04/04/09
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co		

MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS  
"derechos"

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Personería de Dosquebradas ¡ a tu disposición!

Detalles  
 Publicado: 29 Enero 2020  
 Visto: 385



La Personería de Dosquebradas un aliado más, defensor de cada uno de tus derechos y este 2020 dispuesto a cuidar y velar por su bienestar con un equipo de profesionales capacitados en todas las áreas esperando ayudar a toda la comunidad.

## La Personería de Dosquebradas busca Medidas Preventivas para Prevenir el Covid-19




La Personería Municipal de Dosquebradas hizo frente al covid-19 mediante la capacitación brindada a sus funcionarios en prácticas y métodos de higiene para prevenir la propagación del virus, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por expertos como son:

- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón
- usar un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol
- Usar tapabocas solo cuando poseen cuadro de enfermedades respiratorias
- Brindar a los usuarios desinfectantes al ingreso de la entidad.




**LA PERSONERÍA DE D/DAS INICIAN CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN A LOS DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EN ESPECIAL EL DEBIDO PROCESO APLICADO A LOS MANUALES DE CONVIVENCIA**

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254  
 personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)  
 ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN REVISO MGO


 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32





El día 26 de febrero del año que transcurre el Personero Municipal Mauricio Garcés Obando y la abogada Katherin Sánchez, realizaron capacitación y sensibilización a los directivos, docentes y estudiantes de la institución educativa Fabio Vásquez Botero, sobre el derecho al debido proceso; derecho constitucional que se debe acatar en todas las actuaciones administrativas como el manual de convivencia, con el fin de evitar posibles sanciones disciplinarias por la posible violación de este derecho fundamental.

<p>Resolución 024-2020 Apertura y se Ordena el Desembolso de la Caja Menor</p>	 
<p>Presupuesto 2020 Resolución No 144-2019 (26 diciembre 2019) en el cual se acuerda el Presupuesto para el 2020.</p>	



 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Resoluciones Créditos y Contra créditos 2020	 <table border="1"> <tr><td>CODIGO</td><td>FT-GDOF-001</td></tr> <tr><td>FECHA</td><td>ABRIL-2009</td></tr> <tr><td>VERSION</td><td>01</td></tr> <tr><td>PAGINAS</td><td>01 DE 01</td></tr> <tr><td colspan="2">816.000.158-5</td></tr> </table> <p>RESOLUCION NÚMERO 028 - 2020 MARZO 26 DE 2020</p> <p>"POR LA CUAL SE HACEN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001	FECHA	ABRIL-2009	VERSION	01	PAGINAS	01 DE 01	816.000.158-5		 <table border="1"> <tr><td>CODIGO</td><td>FT-GDOF-001</td></tr> <tr><td>FECHA</td><td>ABRIL-2009</td></tr> <tr><td>VERSION</td><td>01</td></tr> <tr><td>PAGINAS</td><td>01 DE 01</td></tr> <tr><td colspan="2">816.000.158-5</td></tr> </table> <p>RESOLUCION NÚMERO 058 - 2020 AGOSTO 14 DE 2020</p> <p>"POR LA CUAL SE HACEN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001	FECHA	ABRIL-2009	VERSION	01	PAGINAS	01 DE 01	816.000.158-5	
	CODIGO	FT-GDOF-001																				
FECHA	ABRIL-2009																					
VERSION	01																					
PAGINAS	01 DE 01																					
816.000.158-5																						
CODIGO	FT-GDOF-001																					
FECHA	ABRIL-2009																					
VERSION	01																					
PAGINAS	01 DE 01																					
816.000.158-5																						
Estados Financieros junio 2020	<p align="center"><b>NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2020</b></p> <p><b>DECLARACIÓN:</b> Estos estados financieros cumplen con lo estipulado en el Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas a este marco normativo, normas todas estas expedidas por la Contaduría General de la Nación. La información de los estados financieros está presentada en pesos colombianos. <a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Presupuesto2020/ESTADO_FINANCIERA_JUNIO_DE_2020.pdf">http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Presupuesto2020/ESTADO_FINANCIERA_JUNIO_DE_2020.pdf</a></p>																					

## CONTRATACION. "CUANTIAS PARA CONTRATAR EN LA VIGENCIA 2020"



 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la dignidad de tus derechos"</p>	FECHA	ABRIL-2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

it 816.000.158-5

### CUANTIAS CONTRATACION

#### AÑO 2020


Con el fin de dar a conocer las cuantías en materia de contratación aplicables para el año 2020 de conformidad con el presupuesto establecido para la presente vigencia fiscal, me permito dar a conocer el monto de las mismas, las cuales serán las siguientes:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	\$ 1.309.862.478			
EXPRESADO EN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	\$ 1.491.978			
SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE 2020. DECRETO 2351 DEL 26 DICIEMBRE 2019	\$ 877.803			
DESCRIPCION	VALOR	OFERTAS	PUBLICACION	OBSERVACIONES
Contratación Licitación Pública	\$ 245.784.840	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable.	Aviso Portal web Minimas, Portal Único de Contratación - SECOP	Numeral 1 y 2 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. Artículo 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1082
MEJOR CUANTIA. Selección Abreviada (280 SIMMLV)	\$ 245.784.840	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable.	Aviso Portal Web Minima, Portal Único de Contratación - SECOP	Literal b) del numeral 2 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. Artículos 2.2.1.2.1.2.20, 2.2.1.2.1.2.21, 2.2.1.2.1.2.22, 2.2.1.2.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.
Contratación del 10% de la menor cuantía (para procesos de mínima cuantía)	\$ 24.578.484	Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 6, Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta	Aviso Portal web Minima, Portal Único de Contratación - SECOP	Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.


ELABORO: Lenith Parra V	REVISO: Jhon Alexander Hurtado	RECIBIDO POR: _____
		DIA _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254  
personeriadosquebradas@gmail.com

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254  
personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)  
ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN REVISO MGO

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

## POR LA CUA SE ADOPTA LOS PERFILES Y HONORARIOS

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	CODIGO	
	FECHA	
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 07

NIT. 816.000.158-5

RESOLUCION NUMERO 151-2019  
DICIEMBRE 31-2019

"POR EL CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE PERFILES Y HONORARIOS PARA LOS  
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION DE LA PERSONERIA  
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA 2020"

[http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Documentos2019/Inf\\_Contratos/RESOLUCION\\_151\\_POR\\_LA\\_CUAL\\_SE\\_ADOPTA\\_TABLA\\_DE\\_PERFILES\\_CONTRATO.pdf](http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Documentos2019/Inf_Contratos/RESOLUCION_151_POR_LA_CUAL_SE_ADOPTA_TABLA_DE_PERFILES_CONTRATO.pdf)

## INFORME CONTRATACION ENERO A JUNIO 2020

\*\* INFORMES CONTRATACIÓN AÑO 2020 \*\*

Detalles  
Publicado: 24 Febrero 2020  
Visto: 476



N° CONTRATO	CONTRATISTA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
001	JHON ALEXANDER HURTADO ARCE	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor
002	NICOLAS RIOS GONZALEZ	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	
003	MARIA ALEJANDRA LOPEZ OSORIO	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor
004	FRANCIS CAROLINA GUDELO TAPASCO	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor
		Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Supervisor	Informe Contratista	Informe Contratista	


CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / [www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com)


ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO Y MGMN

REVISO MGO




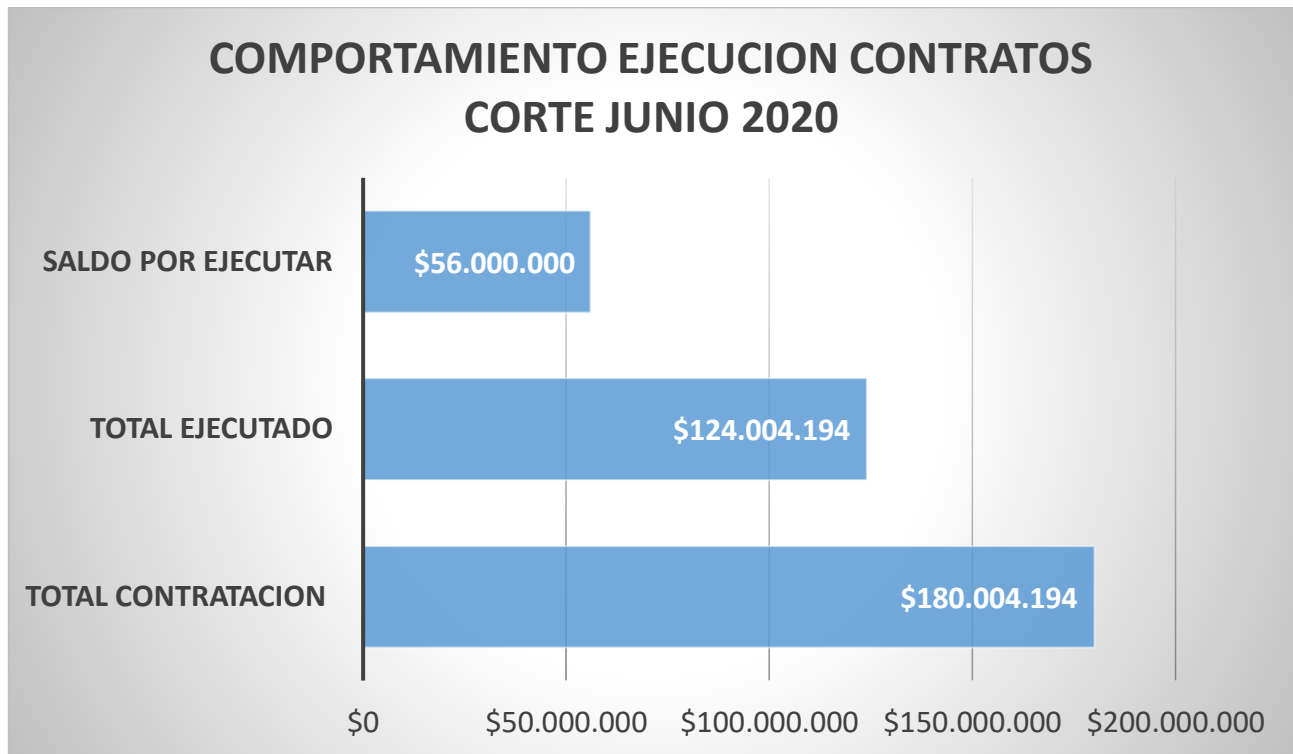
 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>			CODIGO	FT-GDOF-001
				FECHA	ABRIL - 2009
				VERSION	01
				PAGINAS	01 DE 32

005	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	contratista	contratista	contratista	Contratista	Supervisor	Contratista	Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor
006	ROGER VELAZQUEZ TORO	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Sipervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	
007	PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor
008	JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor
009	DANIEL EDUARDO SALAZAR BETANCOUT	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista				
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor				
010	AMPARO DEL SOCORRO CORREA GUTIERREZ	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor
011	EDNA MILENA CALDERON TORRES	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor
012	YAQUELINE ARBOLEDA SANCHEZ	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor
013	JHON FREDY ROMAN AGUDELO	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor
014	KATHERIN SANCHEZ MARTINEZ	Informe contratista	Informe contratista	Informe contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista	Informe Contratista
		Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor	Informe Supervisor

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL - 2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 32

Numero de contrato	Documento	Contratista	Tipo de Contrato	Tiempo en Meses	Valor /contrato/invitación otros	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Actas Pagas	Valor Ejecutado	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	Cargo Supervisor
1	15.987.716	JHON ALEXANDER HURTADO	PSPAG	7	\$23.800.000	2/01/2020	1/08/2020	5	\$17.000.000	\$6.800.000	Personero Municipal
2	1.088.325.095	NICOLAS RIOS GONZALEZ	PSPAG	7	\$21.000.000	8/01/2020	7/08/2020	5	\$15.000.000	\$6.000.000	Secretaria General
3	1.088.015.044	MARIA ALEJANDRA LOPEZ OSORIO	PSPAG	7	\$15.400.000	8/01/2020	7/08/2020	5	\$11.000.000	\$4.400.000	Financiera y Tesorera
4	33.917.607	FRANCIS CAROLINA AGUDELO	PSPAG	7	\$5.600.000	8/01/2020	7/08/2020	5	\$4.000.000	\$1.600.000	Financiera y Tesorera
5	37.279.846	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	PSPAG	7	\$15.400.000	8/01/2020	7/08/2020	5	\$11.000.000	\$4.400.000	Delegado en DP.MA. y SP
6	1.093.224.256	ROGER VELASQUEZ TORO	PSPAG	7	\$15.400.000	8/01/2020	7/08/2020	5	\$11.000.000	\$4.400.000	Control Interno
7	24.767.465	PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA	PSPAG	7	\$6.300.000	15/01/2020	14/08/2020	5	\$4.500.000	\$1.800.000	Financiera y Tesorera
8	1.088.325.400	JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO	PSPAG	7	\$14.000.000	16/01/2020	15/08/2020	5	\$10.000.000	\$4.000.000	Delegado en DP.MA. y SP
9	1.088.263.884	DANIEL EDUARDO SALAZAR BETANCOUR	PSPAG	7	\$14.000.000	16/01/2020	15/08/2020	2	\$4.000.000	\$10.000.000	Delegado en DP.MA. y SP
10	34.044.381	AMPARO DEL SOCORRO CORREA	PSPAG	7	\$7.700.000	15/01/2020	14/08/2020	5	\$5.500.000	\$2.200.000	Financiera y Tesorera
11	42.139.993	EDNA MILENA CALDERON TORRES	PSPAG	7	\$10.500.000	16/01/2020	15/08/2020	5	\$7.500.000	\$3.000.000	Delegado en DP.MA. y SP
12	1.088.268.155	YAQUELINE ARBOLEDA SANCHEZ	PSPAG	7	\$8.400.000	16/01/2020	15/08/2020	5	\$6.000.000	\$2.400.000	Control Interno
13	1.088.259.572	JHON FREDDY ROMAN AGUDELO	PSPAG	7	\$7.000.000	20/01/2020	19/08/2020	5	\$5.000.000	\$2.000.000	Financiera y Tesorera
14	1.112.777.573	KATERIN SANCHEZ MARTINEZ	PSPAG	7	\$10.500.000	21/01/2020	20/08/2020	5	\$7.500.000	\$3.000.000	Delegado en DP.MA. y SP
15	811.027.516	PACIS SAS	PSPAG	2	\$1.800.000	28/05/2020	27/05/2020	1	\$1.800.000	\$0	Financiera y Tesorera
	860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CP	10 DIAS	\$3.204.194	19/06/2020	29/06/2020	1	\$3.204.194	\$0	Financiera y Tesorera
					<b>\$ 180.004.194</b>				<b>\$124.004.194</b>	<b>\$56.000.00</b>	

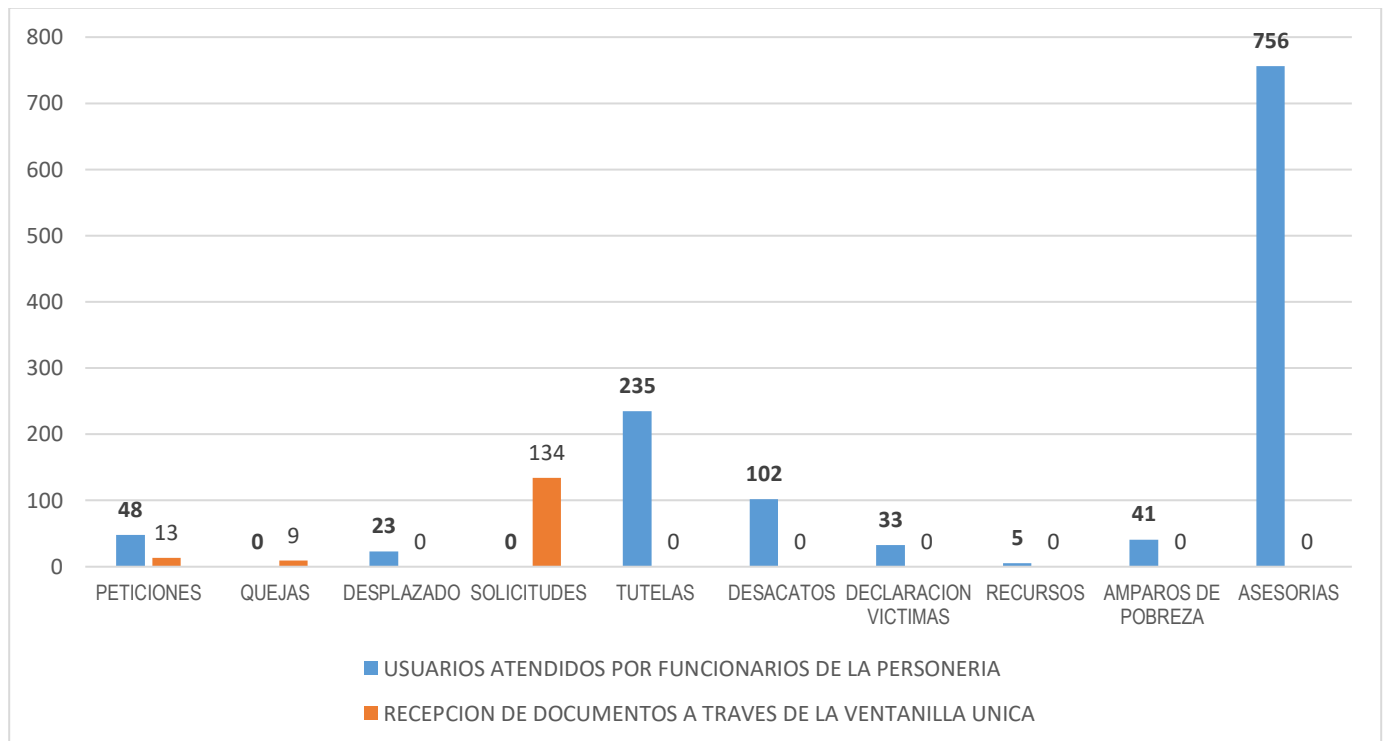
 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



#### VENTANILLA UNICA

Asunto: Consolidado actuaciones entre **ENERO A JUNIO 2020** (Ventanilla Única)

ENERO - JUNIO	PETICIONES	QUEJAS	DESPLAZADO	SOLICITUDES	TUTELAS	DESACATOS	DECLARACION VICTIMAS	RECURSOS	AMPAROS DE POBREZA	ASESORIAS	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA	48	0	23	0	235	102	33	05	41	756	1.243
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DE VENTANILLA UNICA	13	09	0	134	0	0	0	0	0	0	156




## ACCIONES POPULARES

Es importante mencionar que, con ocasión del estado de emergencia sanitaria, económica y social, ordenada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 457 de 2020, derivado por la presencia del Coronavirus Covid – 19, en el territorio nacional, se han impartido medidas de aislamiento preventivo obligatorio, en punto que la rama judicial suspendió los términos entre el 16 de marzo y el 1 de julio de 2020

Acción: Popular  
 Accionante: Personería de Dosquebradas  
 Accionado: Municipio de Dosquebradas y otros  
 Radicado: 2019 – 0081

Mediante auto de fecha 27 de enero notificado el 28 de enero de 2020, se dispuso correr traslado para alegatos de conclusión, lo cuales vencieron el 4 de febrero de 2020. El día 18 de febrero de 2020 se profirió fallo accediendo a las suplicas de la demanda. El cual fue apelado por la parte accionada y se encuentra en el Tribunal con el radicado F- 0515 – 2020, correspondiéndole por reparto al Magistra Fernando Alberto Álvarez Beltrán.

Mediante auto del 13 de agosto, notificado en estado del 14 de agosto, se admite el recurso de apelación y se corre traslado para presentar los alegatos de conclusión

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Acción: Popular  
 Despacho: Juzgado Segundo Administrativo  
 Accionante: Personería de Dosquebradas  
 Accionado: Municipio de Dosquebradas y otros  
 Radicado: 2019 – 0341

Mediante auto del 6 de febrero notificado en estados del 7 de febrero se fijó fecha para llevar audiencia de pacto de cumplimiento para el día 26 de febrero a las 2 pm.

Mediante auto del 19 de agosto notificado en estados del 20 de agosto de 2020 se decretaron pruebas, dentro de ellas documentales y testimoniales y una inspección judicial a la quebrada la soledad manzanas 10 y 12 del barrio altos de la capilla. No se fijan fechas aún por el tema del aislamiento.

Acción: Popular  
 Accionante: Personería de Dosquebradas  
 Accionado: Municipio de Dosquebradas y otros  
 Radicado: 2020 – 0039

Mediante auto de fecha 10 de febrero de 2020, notificado en estados del 11 de febrero de 2020 se inadmite la acción popular, por falta del cumplimiento del requisito de procedibilidad, al no haber requerido previamente a Serviciudad.

Mediante auto de fecha 24 de febrero notificado en estados del 25 de febrero de 2020, se rechazó la demanda frente a Serviciudad y se admite le demanda frente a los demás demandados, esto es municipio y carder, razón por la cual se ordena la notificación y la publicación.


Acción: Popular  
 Accionante: Personería de Dosquebradas  
 Accionado: Municipio de Dosquebradas y otros  
 Radicado: 2020 – 0024

Mediante auto del 30 de enero notificado el 31 de enero de 2020 que admite la demanda y ordena hacer las notificaciones a las entidades y la publicación.

Acción: Popular  
 Accionante: Javier Elías Arias Idárraga  
 Accionado: Banco Mundo Mujer  
 Radicado: 2019 – 0105

Asistí a la audiencia de pacto de cumplimiento el día 11 de febrero de 2020 a las 1.30. Declara fallida la audiencia se ordenó la práctica de pruebas, dentro ellas inspección judicial al banco.

Concluido el periodo probatorio y mediante auto de fecha 19 de febrero notificado en estados del 20 de febrero de 2020, se dispuso correr traslado para alegatos, los cuales fueron presentados con escrito el 27 de febrero de 2020.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Acción: Popular  
 Accionante: Autopistas del Café  
 Accionado: Constructora González Pizano  
 Radicado: 2017 – 0125

Mediante auto del 5 de febrero notificado en estados del 11 de febrero de 2020, se dispuso fijar fecha para audiencia de pacto de cumplimiento el día 12 de febrero de 2020 a las 9 am.

Llevado a cabo la audiencia, esta se suspendió para ser reanudada el día 12 de abril, a efectos de hacer los tramites administrativos ante la secretaria de planeación.

Medio de Control: Nulidad con Restablecimiento  
 Demandante: Personería de Dosquebradas  
 Demandando: Municipio de Dosquebradas  
 Radicado: 2018 – 0432

Asistí a la audiencia de prácticas de pruebas el día 18 de febrero de 2020 a partir de las 1.30, en las cual se recibieron los testimonios de los doctores Uberney Jaramillo Osorio y Martín Elías Allan Marín.

Acción: Popular  
 Accionante: Personería de Dosquebradas  
 Accionado: Municipio de Dosquebradas y otros  
 Radicado: 2019 – 00587


Mediante auto de fecha 4 de marzo el Magistrado ponente, Doctor Leonardo Rodríguez Arango, mediante auto del 11 de octubre de 2019, inadmitió la demanda, atendiendo a que la misma adolece de los siguientes presupuestos: i) No se acreditó el cumplimiento del requisito de procedibilidad frente a la Carder que ordena el artículo 144 del CPACA, ii) Frente a los hechos no se indica con claridad, iii) no se acreditó la calidad de Personero delegado. Por tanto, y conforme lo dispone el artículo 161, se concedió un término de tres (3) días para corregirla. Vencido el término la demanda no fue corregida.

Así las cosas, mediante auto de fecha 5 de marzo notificado en estado del 6 de marzo de 2020, la demanda fue rechaza.

Acción: Popular  
 Accionante: Personería de Dosquebradas  
 Accionado: Municipio de Dosquebradas y otros  
 Radicado: 2019 – 0118  
 Juzgado: Tercero Administrativo

Mediante auto de fecha 12 de marzo, se corre traslado para presentar los alegatos de conclusión, lo cual fue notificado en estado del 13 de marzo de 2020

Archivo definitivo	Vigentes
<b>16</b>	<b>18</b>
<b>Total</b>	<b>34</b>

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS ERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

## CONTROL INTERNO


### PROPOSITO PRINCIPAL

Velar porque todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por el Personero y en atención a las metas y objetivos previstos (artículo 1 ley 87-93)

**EL área de control interno, establece de manera anual el cronograma de las auditorias y todo lo que sea resultado de las mismas son publicadas en la pagina de la entidad [www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)**


**Como se puede evidenciar en el siguiente cuadro. CORTE JUNIO 2020**


Nombre	Evidencia publicación
NOSOTROS	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/531-actualizacion-estructura-organica-2020">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/531-actualizacion-estructura-organica-2020</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/530-directorio-de-funcionarios-publicos">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/530-directorio-de-funcionarios-publicos</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/397-protocolo-atencion-al-ciudadano">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/397-protocolo-atencion-al-ciudadano</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/385-glosario">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/385-glosario</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/381-estructura-organizacional-personeria">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/381-estructura-organizacional-personeria</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/380-manual-de-funciones-ajustado-al-decreto-815-de-2018">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/380-manual-de-funciones-ajustado-al-decreto-815-de-2018</a>
RESOLUCIONES	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/550-resolucion-014-2020-jornada-especial">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/550-resolucion-014-2020-jornada-especial</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/552-resolucion-021-2020">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/552-resolucion-021-2020</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/510-resolucion-plan-anticorrupcion-personeria-dosquebradas">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/510-resolucion-plan-anticorrupcion-personeria-dosquebradas</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/698-resolucion-024-2020-apertura-y-se-ordena-el-desembolso-de-la-caja-menor">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/698-resolucion-024-2020-apertura-y-se-ordena-el-desembolso-de-la-caja-menor</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/562-resolucion-025-2020-medidas-para-prevenir-y-enfrentar-la-propagacion-del-virus-covid-19">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/562-resolucion-025-2020-medidas-para-prevenir-y-enfrentar-la-propagacion-del-virus-covid-19</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/596-resolucion-028-2020-se-prorroga-la-suspension-de-terminos-en-las-actuaciones-disciplinarias">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/596-resolucion-028-2020-se-prorroga-la-suspension-de-terminos-en-las-actuaciones-disciplinarias</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/660-resolucion-032-2020-se-prorroga-la-suspension-de-terminos-en-las-actuaciones-disciplinarias">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/660-resolucion-032-2020-se-prorroga-la-suspension-de-terminos-en-las-actuaciones-disciplinarias</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/668-resolucion-033-2020-se-prorroga-la-suspension-de-terminos-en-las-actuaciones-disciplinarias">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/668-resolucion-033-2020-se-prorroga-la-suspension-de-terminos-en-las-actuaciones-disciplinarias</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/674-resolucion-037-2020-se-determinan-los-parametros-y-lineamientos-de-turnos-protocolo-de-bioseguridad-y-trabajo-en-casa-durante-la-emergencia-economica-social-y-ecologica">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/674-resolucion-037-2020-se-determinan-los-parametros-y-lineamientos-de-turnos-protocolo-de-bioseguridad-y-trabajo-en-casa-durante-la-emergencia-economica-social-y-ecologica</a>
MANUALES	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/657-protocolo-documentos">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/657-protocolo-documentos</a>
	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/658-manual-lenquaie-claro-2020">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/658-manual-lenquaie-claro-2020</a>


 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/659-circular-n-10-2020">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/659-circular-n-10-2020</a>
PRESUPUESTO	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/528-presupuesto-2020">http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/528-presupuesto-2020</a>
EJECUCION PRESUPUESTAL	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal">http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal</a> <a href="#">Ejecución Presupuestal agosto 2020</a> . <a href="#">Ejecución Presupuestal Julio 2020</a> . <a href="#">Ejecución Presupuestal junio 2020</a> . <a href="#">Ejecución Presupuestal mayo 2020</a> . <a href="#">Ejecución Presupuestal abril 2020</a> . <a href="#">Ejecución Presupuestal marzo 2020</a> . <a href="#">Ejecución Presupuestal febrero 2020</a> . <a href="#">Ejecución Presupuestal enero de 2020</a>
MODIFICACIONES PRESUPUESTO	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/modificaciones-presupuesto">http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/modificaciones-presupuesto</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">DESCARGUE ÁCA LA RESOLUCIÓN 028 DE 2020</a></li> <li>• <a href="#">DESCARGUE ÁCA LA RESOLUCIÓN 058 DE 2020</a></li> </ul>
 INFORMES FINANCIEROS	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/informes-financieros">http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/informes-financieros</a> <a href="#">Estados Financieros Julio 2020</a> . <a href="#">Informe de Control Interno Contable Segundo Trimestre 2020</a> . <a href="#">Informe de Control Interno Contable Primer Trimestre 2020</a> . <a href="#">Estados Financieros Segundo Trimestre 2020</a> . <a href="#">Estados Financieros junio 2020</a> . <a href="#">Estados Financieros mayo 2020</a> . <a href="#">Estados Financieros abril 2020</a> . <a href="#">Estados Financieros Primer Trimestre 2020</a> . <a href="#">Estados Financieros marzo 2020</a> . <a href="#">Estados Financieros febrero 2020</a> . <a href="#">Estados Financieros enero 2020</a>
 POLITICAS, PLANES Y PROYECTOS	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos/planes-y-proyectos">http://personeriadosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos/planes-y-proyectos</a> <a href="#">Informe lineamiento Administración del Riesgo 2020</a> . <a href="#">Derechos de Autor</a> . <a href="#">Plan de Acción Estratégico 2020</a> . <a href="#">PETI Personería 2020</a> . <a href="#">Plan de Archivo - Pinar 2020</a> . <a href="#">Plan Anual de Vacantes 2020</a> . <a href="#">Plan Anual de Auditorías 2020</a> . <a href="#">Plan anual de adquisiciones secop II</a> . <a href="#">Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020</a> . <a href="#">Plan de Compras 2020</a> . <a href="#">Plan de capacitación, bien estar social e incentivos - Resolución 145/2019</a> . <a href="#">Plan Estratégico Recurso Humano 2020</a> . <a href="#">Plan Estratégico Talento Humano 2017-2020</a>
PLANES	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos/politicas">http://personeriadosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos/politicas</a> <a href="#">PLAN DE PREVENCIÓN RECURSO HUMANO 2020</a> . <a href="#">PLAN ANUAL DE VACANTES 2020</a> . <a href="#">Protocolo Atención al Ciudadano 2020</a> . <a href="#">Carta de trato digno al Usuario 2020</a> .
TRAMITES Y SERVICIOS	<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios">http://personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios</a> <a href="#">Nuestros servicios son GRATUITOS</a> . <a href="#">Formatos-Formularios o Documentos</a> . <a href="#">Listado de servicios</a> . <a href="#">Listado de trámites</a> .



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

CONTRATACION	<p><a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion">http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion</a></p> <div style="text-align: center;">  <p>Colombia Compra Eficiente</p> </div> <p>Todos los procesos de contratación de la Personería Municipal de Dosquebradas son publicados en</p> <p><a href="#">Página Oficial del Gobierno Colombiano para los procesos de Contratación</a></p> <p><a href="#">Manual de Contratación Personería</a></p> <p><a href="#">Resolución N° 151/2019 - Se adopta la tabla de perfiles y honorarios para 2020</a></p> <p><a href="#">Cumplimiento Ley 1712/2014 "Ley de Transparencia 2020"</a></p> <p><a href="#">Listados de Contratos agosto 2020</a></p> <p><a href="#">Listados de Contratos Julio 2020</a></p> <p><a href="#">Listados de contratos junio 2020</a></p> <p><a href="#">Listado de contratos mayo 2020</a></p> <p><a href="#">Listado de Contratos abril 2020</a></p> <p><a href="#">Listado de Contratos marzo 2020</a></p> <p><a href="#">Listado de Contratos febrero 2020</a></p> <p><a href="#">Listado de Contratos enero 2020</a></p> <p><a href="#">cuantías de contratación 2020</a></p>
ACTAS E INFORMES CONTRATOS	<p><a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion/actas-e-informes-contratos">http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion/actas-e-informes-contratos</a></p> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <p><a href="#">Informe Supervisores e Interventores Control Interno junio 2020. ** INFORMES CONTRATACIÓN AÑO 2020 **</a></p> </div>
CONTROL Y RENDICION DE CUENTAS	<p><a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas">http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas</a></p> <p><a href="#">Auditoria SIGEP 2020</a></p>
CONTROL INTERNO	<p><a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/control-interno">http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/control-interno</a></p> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <p><a href="#">Informe de Evaluación del desempeño Laboral 2019-2020.</a> <a href="#">AUDITORIA CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO 2019.</a> <a href="#">Informe Seguimiento y Administración del Riesgo 2020.</a> <a href="#">Informe Clasificación de Riesgos 2020.</a> <a href="#">Ley de Transparencia 2020.</a> <a href="#">Auditoria Derecho de Petición I Cuatrimestre 2020.</a> <a href="#">Auditoria Hojas de Vida 2019-2020.</a></p> </div>

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<b>INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2020</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

CONTROL E INFORMES	<a href="http://personeríadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/informes">http://personeríadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/informes</a>  <a href="#">INFORME COVID-19 (2020) CONTROL INTERNO</a> . <a href="#">Informe de Evaluación del desempeño Laboral 2019-2020</a> . <a href="#">Seguimiento Plan Anual Auditoria I Semestre 2020</a> . <a href="#">Auditoria Gestión Documental 2020</a> . <a href="#">Arqueo de Caja Menor junio 2020</a> . <a href="#">Evaluación I Semestre MIPG 2020</a> . <a href="#">Informe II de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público 2020</a> . <a href="#">Informe I de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público 2020</a> . <a href="#">Rendición de Cuentas ante Concejo y Comunidad 2019-2020</a> . <a href="#">Informe Rendición de Cuentas 2019-2020</a> . <a href="#">Informe de Auditoria Encuestas Contratistas jurídicos marzo 2020</a> . <a href="#">Informe Enero-febrero 2020</a> . <a href="#">Primer Informe de Austeridad en el Gasto 2020</a> . <a href="#">Auditoria Financiera Marzo-2020</a> . <a href="#">Informe Contratación 2020</a> . <a href="#">Verificación Ley de Transparencia enero 2020</a> .
VEEDURIAS	<a href="http://personeríadosquebradas.gov.co/veedurias">http://personeríadosquebradas.gov.co/veedurias</a>  <a href="#">¿Cuál es el Papel de un Veedor?. ¿Qué es la Ley 850 de 2003?.Cuál es la Función de una Veeduría Ciudadana. Que son las Veeduría Ciudadanas en Colombia</a>

**Toda lo anterior en cumplimiento de la ley de transparencia 1712 y acceso a la información publica**

**Atentamente**

  
**MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA**  
**Control Interno**